

Núm. 274

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 150065

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Universidad Internacional de Cataluña, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencias Biomédicas.

El plan de estudios de Graduado en Ciencias Biomédicas por la Universitat Internacional de Catalunya fue publicado por Resolución de 28 de enero de 2020 en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 2020.

Conforme a lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, la Universitat Internacional de Catalunya tramitó, a propuesta del centro, una modificación del plan de estudios de esta titulación. Una vez visto el informe correspondiente emitido por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en su sesión del día 10 de septiembre de 2024, evaluó favorablemente dicha propuesta.

De acuerdo con la evaluación favorable de modificación de algunas materias,

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la sección 3.ª del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios, según anexo adjunto.

Barcelona, 3 de noviembre de 2025.-El Rector, Alfonso Méndiz Noguero.

ANEXO

Graduado o Graduada en Ciencias Biomédicas por la Universitat Internacional de Catalunya

Planificación de las enseñanzas

Resumen del plan de estudios y su distribución en créditos:

Tipo de materia	ECTS
Formación Básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	126
Optativas (OP).	44
Prácticas Académicas Externas (PE).	0
Trabajo de Fin de Grado (TFG).	10
Total.	240

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulos y materias:

Materia	Carácter	ECTS
Bases de la Biología.	Mixto	30 FB 6 OB
Bioquímica y Nutrición.	Mixto	12 FB 3 OB
Física y Estadística.	FB	12

cve: BOE-A-2025-23126 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 274

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 150066

Materia	Carácter	ECTS
Estructura y Función del Cuerpo Humano.	Mixto	6 FB 24 OB
Bases de la Patología.	ОВ	18
Farmacología y Diagnóstico.	ОВ	18
Técnicas del Laboratorio de Ciencias Biomédicas.	ОВ	15
Herramientas Informáticas Básicas en Salud.	ОВ	9
Biomedicina Integrada.	ОВ	12
Formación Humanística.	ОВ	12
De la Investigación al Paciente: Transferencia e Innovación.	ОВ	9
Optatividad Específica de Grado: Mención en Bioinformática.	OP	38
Optatividad Específica de Grado: Mención en Empresa Biomédica.	OP	38
Optatividad Específica de Grado: Mención en Investigación Biomédica.	OP	38
Optatividad Específica de Grado: Herramientas Transversales para la Práctica Biomédica.	OP	38
Optatividad Fundamentos Culturales.	OP	6
Trabajo Final de Grado.	TFG	10
Total de créditos.		240

cve: BOE-A-2025-23126 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X